



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

Mediante Decreto del Alcalde de fecha 27 de junio de 2023 se resuelve remitir a la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo el expediente número 1806/2023, sobre resolución del programa de Actuación urbanizadora, "Sector las Cruces", adjudicado a H2 Puente Largo S.A., con suspensión del plazo para resolver.

Conforme se regula en el artículo 44 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo se procede a notificar este anuncio a aquellos titulares de derechos afectados cuya identidad se desconoce y/o cuya notificación no ha podido ser practicada.

En Ocaña, 6 de julio de 2023.- La Secretaria, Amalia González Jabardo.

Nº. I.-3928